



RESOLUCIÓN DEL 2º CONGRESO de la UIS DE PyJ de la FSM

Los días 27 y 28 de febrero de 2019 se ha celebrado en la ciudad de Bogotá, Colombia, el Segundo Congreso de la UIS (Unión Internacional de Sindicatos) de PyJ (Pensionistas y Jubilados), de la FSM (Federación Sindical Mundial), que es la única organización planetaria que agrupa a los sindicatos y a las asociaciones de PyJ con posiciones de clase.

Después de realizar contactos con PyJ de 78 países de todo el planeta, hemos conseguido reunir a más de 200 delegados, procedentes de 27 países de los 5 continentes. Las reflexiones colectivas hechas por estos delegados presentes coincidieron con los mensajes recibidos de 33 países que no pudieron acudir por diversas causas (visados denegados, falta de recursos económicos, enfermedad de la persona delegada para asistir, etc.). Como resumen final de los acuerdos tomados se ha acordado la siguiente resolución:

- 1) Reafirmar la voluntad de defender todas las justas reivindicaciones de los PyJ del planeta, para que a partir de 60 o menos años (como es el caso de Bolivia y otros países, el más reciente Portugal que ha posibilitado la jubilación de los funcionarios a los 55 años) las personas de extracción obrera y popular puedan dejar su actividad laboral y vivir dignamente.
- 2) Calificamos de vida digna aquella en la que, gracias a la pensión de jubilación (o cualquier otra pensión a que se haya tenido derecho por causa de enfermedad o accidente), se dispone de ingresos suficientes, vivienda habitable, alimentos sanos, y atenciones de sanidad-cultura-oio-transporte de cercanías que sean públicos gratuitos y de calidad.
- 3) En el planeta hay recursos suficientes para todo lo reclamado en el punto anterior, solo basta con distribuirlos de una forma justa (acabar con la realidad de que un 1% de la población mundial es más rica que el 99 % restante), y para ello habrá que acabar con el capitalismo y también con el imperialismo (solo con el 10 % de lo que se gasta en armas, se puede alimentar sobradamente a todas las personas que pasan hambre).
- 4) Denunciamos las propuestas del capitalismo, en especial del FMI (Fondo Monetario Internacional) y de todos los gobiernos e instituciones que le obedecen (Unión Europea, Banco Mundial, OCDE, etc.), de retrasar la edad de jubilación, de potenciar las pensiones privadas, y de bajar el monto de lo pagado mensualmente como pensiones públicas. Con ello pretenden seguir sacando plusvalías de los trabajadores en activo para que les toque recibir la pensión cerca del momento de su defunción.
- 5) Luchamos por la igualdad de derechos de las mujeres en todos los ámbitos de la vida y lógicamente también en el de la jubilación y las pensiones, pues en este ámbito están especialmente mal tratadas.

- 6) Con nuestras luchas defendemos también la paz y la seguridad en el mundo de las agresiones guerreristas locales y generalizadas del imperialismo contra los pueblos, que cada vez se hacen más implacables para asegurar nuevas fuentes de riquezas. Sus antagonismos agudos y sobre todo la abolición del viejo convenio de 1987 sobre las armas nucleares de medio alcance entre los EEUU y la URSS, ponen a la Humanidad ante el peligro de una guerra nuclear.
- 7) Todo lo anterior queda bien explicado en los amplios documentos que hemos debatido y aprobado en el Segundo Congreso, entre ellos esta resolución general y las resoluciones particulares contra el bloqueo a Cuba, en solidaridad con Venezuela y sobre la situación en Perú y Colombia. Hemos recogido las muchas aportaciones que nos han llegado de los 5 continentes. Todos los materiales serán consultables en la web de nuestra UIS: <http://www.pensionistas.info/web/es>
- 8) Hemos elegido una nueva dirección mundial que va a dirigir nuestro trabajo colectivo hasta el año 2.024, año en que celebraremos nuestro Tercer Congreso en un país de África o Asia.
- 9) En este equipo dirigente hay un colectivo especializado en recoger y estudiar la realidad, país por país, continente a continente, con el objetivo de tener todos los datos que nos faciliten las campañas reivindicativas y también nos permitan desmontar los falsos argumentos de nuestro enemigo de clase.
- 10) Vamos a mejorar nuestra organización, siempre hermanada con el resto de las organizaciones de la FSM, para llegar a tener en nuestra joven UIS (solo tenemos 5 años de existencia y crecemos cada día) a organizaciones consecuentes en el máximo de países de los 5 continentes.
- 11) Vamos a trabajar para dotarnos del mínimo de finanzas propias que nos permitan funcionar mundialmente. Cada organización afiliada a nuestra UIS aportará la parte que le corresponda y pueda.
- 12) En el año 2.021, dando continuidad a las 5 Conferencias Regionales ya realizadas exitosamente, vamos a celebrar 5 Conferencias, una por continente, para unir y coordinar las luchas de lo PyJ de todas las zonas del planeta, incluidos los países árabes, con una tabla reivindicativa específica para cada realidad territorial. Estas reivindicaciones las exigiremos, cada mes de mayo, con actividades en cada uno de los países de cada región del planeta.
- 13) Cada 1 de octubre vamos a seguir saliendo a las calles, en todas las poblaciones del mundo en que podamos, para, como empezamos a hacer el año 2.016, recordar que si la ONU fijó esta fecha como Jornada Mundial de los PyJ, debe servir la celebración anual para que se aprueben en todas las leyes y constituciones de los países la obligatoriedad de los estados de asegurar, con los presupuestos públicos, la vida digna de los PyJ, tal como la hemos explicado en el punto 2 de esta resolución.
- 14) Agradecemos a la OCP, Organización Colombiana de Pensionados, a la CPC (Confederación de Pensionados Colombianos), y a la FSM-Colombia, las ayudas que han aportado para poder realizar exitosamente este Segundo Congreso de nuestra UIS en Bogotá.
- 15) Expresamos todo nuestro apoyo a la dirección central de la FSM y, a través de ella, a todas las organizaciones que la integran.

Bogotá, Colombia, a 28 de febrero de 2.019.